

CARTEL DE CITACIÓN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE

TRIBUNAL NOVENO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS
MUNICIPIOS MARACAIBO, JESÚS ENRIQUE LOSSADA Y SAN FRANCISCO DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA

SE HACE SABER:

Al ciudadano LARRYS DE JESUS MAVAREZ BULLET, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número V-12.735.990, en su condición de parte demandada en el JUICIO que por DIVORCIO POR DESAFECTO, tiene incoado la ciudadana CARLA JOHANNA COLLAZOS TORRES, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula identidad Nro. V-13.474.519, domiciliada en el Municipio Maracaibo del Estado Zulia, que deberá comparecer ante este TRIBUNAL NOVENO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS MARACAIBO, JESÚS ENRIQUE LOSSADA Y SAN FRANCISCO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA, ubicada en ubicado en la planta baja de la sede del poder judicial Torre Mara, localizada en la avenida 2, El Milagro con calle 84, dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la publicación, con intervalo de tres días entre uno y otro, consignación y fijación del presente cartel en el expediente, a fin de darse por citado en el referido Juicio y exponer lo que a bien tenga en la demanda realizada en su contra, dicha citación conforme a lo que dispone el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, que este Tribunal ordeno la publicación en los diarios " LA VERDAD y VERSION FINAL", En Maracaibo, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024). Años 213 de la Independencia y 165 de la Federación.

EL JUEZ

Abg. JOSÉ GREGORIO RODRÍGUEZ QUINTERO.

EL SECRETARIO.

Abog. JOSE NÚÑEZ GIL.-

Expediente: 3.652-20